

2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES										
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS										
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS										
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO										
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS										
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO										
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL										
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES										
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS										
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS										
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO										
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS										
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES										
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	98,671.60									98,671.60
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	92,724.40									92,724.40
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-									-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-									-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,947.20									5,947.20
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-									-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-									-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-									-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-									-
2.7 - OBRAS										
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES										
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA										
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS										
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)										
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA										
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS										
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA										
2.9 - GASTOS FINANCIEROS										
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA										
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA										
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA										
TOTAL DE GASTOS	36,626,592.59	3,094,350.07	3,342,470.55	3,900,838.94	3,909,410.84	4,142,511.74	4,186,064.28	4,412,974.68	3,917,410.40	5,720,561.09

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

36,626,593

3,094,350

3,342,471

3,900,839

3,909,411

4,142,512

4,186,064

4,412,975

3,917,410

5,720,561

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

REALIZADO POR: 
LIC. JOSE AGUSTIN CRUZ
Analista financiero

REVISADO POR: 
LIC. FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ
Enc. Administrativo Financiero

AUTORIZADO POR: 
Ing. EDWIN RAFAEL GARCIA COCCO
Director Nacional

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.